

MÉXICO



FACHADA PRINCIPAL (ORIENTE)

## Estado y narcotráfico

# URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

---

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad  
Número 28, septiembre 2020  
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación electrónica semestral de FLACSO, sede Ecuador, fundada en el año 2007. La revista constituye un espacio para la reflexión crítica, el debate, la actualización de conocimientos, la investigación y la consulta sobre temas vinculados con la seguridad, el delito organizado, la inteligencia y las políticas públicas sobre seguridad en la región.

**Disponible en:**

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>

<http://www.flacsoandes.org/urvio/principal.php?idtipocontenido=13>

**Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #28**

- Número de trabajos recibidos: 20 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 35%
- Índice de rechazo de manuscritos: 65%.
- Número de revisores internacionales: 21
- Número de revisores nacionales: 1
- Número total de revisores por países: 6 (Argentina, Ecuador, España, Colombia, México, Estados Unidos).
- Internacionalización de autores: 5 países (Argentina, Ecuador, Colombia, México, Estados Unidos).

**Redes sociales**

 @revistaurvio

 @revista\_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



**FLACSO**  
ECUADOR



**RELASEDOR**  
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad  
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

**Editor Jefe (Editor in Chief)**

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

**Editor Asociado (Associate Editor)**

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

**Asistente Editorial (Editorial Assitant)**

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

**Consejo Científico Internacional  
(International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, University of Kurdistan Hewler, Iraq.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

**Consejo Internacional de Revisores  
(International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.

- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaílle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.

- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.

**Redes y Consejo Técnico  
(Social Media and Technical Board)**

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.

**Edición de estilo**

- Alas Letras Consultoría Académica

**Imagen de portada y carátulas**

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

**Créditos de portada**

**Fue el Estado**

Fachada Palacio Legislativo Federal.  
Distrito Federal, México.  
Proyecto –irrealizado– de Emilio Dondé (1899).  
La serie de URVIO 28 “Estado y narcotráfico”  
está compuesta por intervenciones conceptuales  
mediante la técnica de fotobordado sobre planos  
arquitectónicos de obras emblemáticas del Estado.

**Diagramación**

- Departamento de Diseño - FLACSO,  
sede Ecuador

**Consulta sobre envío de artículos:**

revistaurvio@flacso.edu.ec

**Dirección**

FLACSO, sede Ecuador  
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.  
Quito, Ecuador  
www.flacso.edu.ec  
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

# URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

## Tema central

---

- Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico ..... 8-24  
*Renato Rivera-Rhon y Carlos Bravo-Grijalva*
- Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI ..... 30-46  
*César Niño, Clara Acosta-Cajiao y Camilo González*
- Violencia compleja en una red de narcotraficantes y políticos en Colombia ..... 47-61  
*Gildardo Vanegas, Boris Salazar-Trujillo y María Castillo-Valencia*
- Competencia política, rotación partidaria y violencia relacionada con las drogas en Buenos Aires y Santa Fe. .... 62-78  
*Andrés Buzzetti*

## Misceláneo

---

- Violencia en América Latina: ¿qué factores aumentan el riesgo de ser victimizado dentro de la prisión? ..... 80-99  
*Ana Safranoff y Daniela Kaiser*
- Relaciones de género, construcción de masculinidades y experiencias de encierro punitivo de jóvenes en Argentina ..... 100-116  
*Federico-Eduardo Urtubey*

## Estudios Globales

---

- Necropolítica del despojo, una ofensiva contra el pueblo ..... 118-133  
*Diego-Armando Hernández-Cruz y Mariana-Betzabeth Pelayo-Pérez*
- Política editorial. .... 134-141

# URVio

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

## Central topic

---

- Organized Crime and Value Chains: Ecuador's Strategic  
Rise in the Drug Trafficking Economy . . . . . 8-24  
*Renato Rivera-Rhon and Carlos Bravo-Grijalva*
- Three New Approaches to the Drug Trafficking Research  
Agenda in the 21st Century . . . . . 30-46  
*César Niño, Clara Acosta-Cajiao and Camilo González*
- Complex violence in a Network of Drug Traffickers and Politicians in Colombia . . . . . 47-61  
*Gildardo Vanegas, Boris Salazar-Trujillo and María Castillo-Valencia*
- Political Competition, Party Turnover and Drug Related Violence in  
Buenos Aires and Santa Fe . . . . . 62-78  
*Andrés Buzzetti*

## Miscellaneous

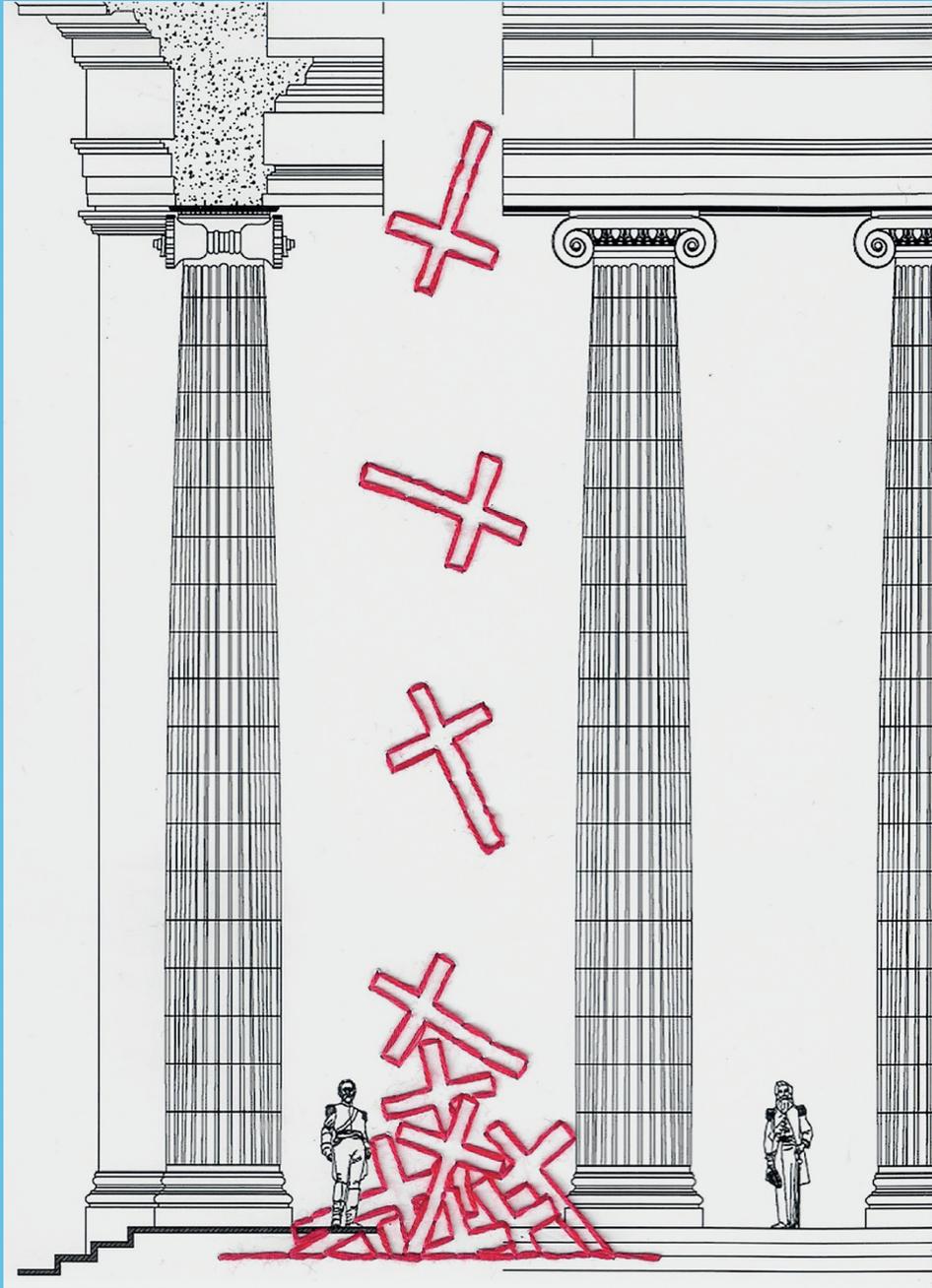
---

- Violence in Latin America: Which factors increase the risk  
of victimization in prison? . . . . . 80-99  
*Ana Safranoff and Daniela Kaiser*
- Gender Relations, Models of Masculinity and Experiences of Punitive  
Imprisonment of Youths in Argentina . . . . . 100-116  
*Federico-Eduardo Urtubey*

## Global Studies

---

- Dispossession Necropolitics, an Offensive Against the People . . . . . 118-133  
*Diego-Armando Hernández-Cruz and Mariana-Betzabeth Pelayo-Pérez*
- Política editorial.** . . . . . 134-141



# Tema central

## La cruz

Detalle constructivo del Capitolio Nacional de Colombia.  
Bogotá, Colombia. Proyecto de Thomas Reed (1846).  
La serie de URVIO 28 "Estado y narcotráfico" está compuesta  
por intervenciones conceptuales mediante la técnica de  
fotobordado sobre planos arquitectónicos de obras  
emblemáticas del Estado.

# Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI

## *Three New Approaches to the Drug Trafficking Research Agenda in the 21st Century*

César Niño,<sup>1</sup> Clara Acosta-Cajiao<sup>2</sup> y Camilo González<sup>3</sup>

*Recibido: 16 de marzo de 2020*

*Aceptado: 27 de mayo de 2020*

*Publicado: 30 de septiembre de 2020*

### Resumen

El narcotráfico como tema de estudio ha estado tradicionalmente vinculado a perspectivas institucionales y estadocéntricas, en las que la producción académica se enfoca en la violencia, el comercio de drogas, el terrorismo, el conflicto armado y la política de drogas. A partir de una revisión de literatura y un análisis bibliométrico, el objetivo de este artículo es ofrecer tres aproximaciones alternativas a la agenda de investigación del fenómeno: el régimen político, la paradiplomacia y el medio ambiente. Sostenemos tres grandes argumentos de debate. En relación con el régimen político, el narcotráfico se expande en contextos de autocratización y se consolida en regímenes autoritarios. Por otro lado, la paradiplomacia de las organizaciones criminales tiene un bajo costo, en términos de cooperación, comparada con aquella diplomacia que desarrollan los Estados. Por último, es evidente la existencia de un problema de degradación ambiental en la implementación de las políticas de lucha contra las drogas. Concluimos que estos argumentos revelan la complejidad y la necesidad de abordar al narcotráfico más allá de los enfoques clásicos.

**Palabras clave:** autoritarismo; medio ambiente; narcotráfico; paradiplomacia; régimen político

### Abstract

Drug trafficking as a subject of study has traditionally been linked to institutional and State-centric perspectives, in which academic production focuses on violence, drug trade, terrorism, armed conflict and drug policy. Based on a literature review and a bibliometric analysis, the objective of this article is to offer three alternative approaches to the research agenda of this

1 Universidad Sergio Arboleda, Colombia, cesar.nino@usa.edu.co,  orcid.org/0000-0002-1417-6643

2 Universidad Sergio Arboleda, Colombia, clarae.acosta@correo.usa.edu.co,  orcid.org/0000-0001-5847-6376

3 Universidad Sergio Arboleda, Colombia, manuelc.gonzalez@usa.edu.co,  orcid.org/0000-0002-9032-8717



phenomenon: the political regime, the paradiplomacy, and the environment. We present three major arguments for debate. In relation to the political regime, drug trafficking expands in contexts of autocratization and consolidates itself in authoritarian regimes. On the other hand, the paradiplomacy of criminal organizations has a low cost, in terms of cooperation, compared to that of the States. Finally, the existence of an environmental degradation problem in the implementation of anti-drug policies is evident. We conclude that these arguments reveal the complexity and the need to approach drug trafficking beyond classical approaches.

**Keywords:** authoritarianism; drug trafficking; environment; paradiplomacy; political regime; Treadmill of Destruction

## Introducción

El propósito del presente estudio es proponer tres aproximaciones alternativas a la agenda de investigación sobre el narcotráfico. Dichas propuestas están presentadas en tres momentos distintos. En primer lugar, la relación entre regímenes políticos y narcotráfico; en segundo lugar, la política exterior y paradiplomacia del narcotráfico y, en tercer lugar, el impacto de las políticas públicas que combaten el fenómeno, pero que afectan al medio ambiente.

La revisión de la literatura sobre el narcotráfico permite entender ciertos vacíos alrededor del abordaje temático no convencional. Autores como Bartolomé (2018), Giménez-Gómez, Walle y Zergawu (2019), Verdes-Montenegro (2015) y Müller (2018) llaman la atención sobre la ampliación de la agenda de seguridad internacional y sobre la necesidad de estudiar nuevas interacciones en la materia. Esto permite de alguna manera construir puentes alrededor de las dinámicas

y lógicas del narcotráfico, y un viraje en los enfoques analíticos. En la sección metodológica del presente estudio se resalta la información concerniente a una especie de geopolítica bibliométrica, que concentra buena parte de los estudios en la materia. Los vacíos son, al mismo tiempo, oportunidades para el aporte sobre los estudios del fenómeno. La hipótesis del artículo es que la construcción de nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI permite comprender de manera integral y alternativa las lógicas concernientes a la compleja noción de amenaza del narcotráfico. Las tres aproximaciones aportan a un estado del arte en construcción.

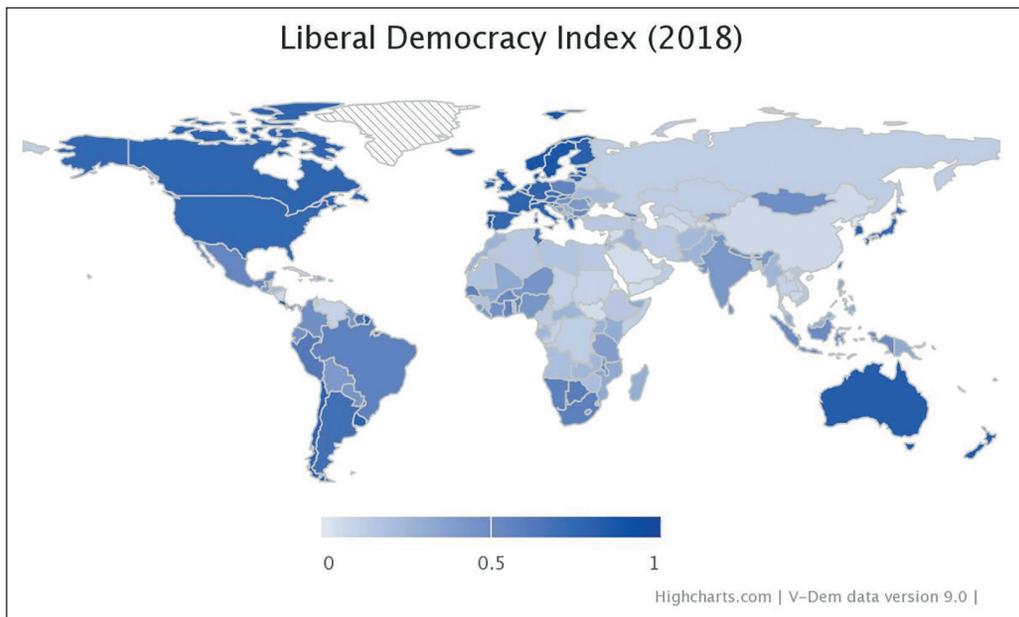
## Metodología

El presente artículo parte del siguiente cuestionamiento: ¿por qué construir nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI? La agenda de investigación sobre la materia ha estado definida por corrientes y enfoques tradicionales, que redundan en una lógica exclusivamente estadocéntrica. El Estado en el siglo XXI se enfrenta a desafíos que desbordan y cooptan su capacidad. Por tal razón, la necesidad de construir nuevas aproximaciones se convierte en un insumo fundamental para entender, explicar y brindar soluciones a un flagelo global, desde perspectivas alternativas.

Con base en lo anterior, la metodología usada consta de una revisión y de un análisis bibliométrico sobre las temáticas y conceptos asociados con las palabras narcotráfico y *drug trafficking*. Posteriormente, se identifican “nodos” temáticos que permiten construir un análisis del estado actual de la materia y de



Mapa 1. Índice de democracia liberal 2018



Fuente: V-Dem 2020.

segundo lugar, se puede afirmar la existencia de una geopolítica bibliométrica del narcotráfico.

### Regímenes políticos y narcotráfico

Entre 1974 y 1990, varios países alrededor del mundo experimentaron la denominada Tercera Ola de la Democratización (Huntington 1991). Europa, América Latina y Asia<sup>5</sup> fueron los continentes más afectados por este fenómeno, en el que varios regímenes autoritarios transitaron hacia una democratización

5 Huntington (1994) ubica el inicio la Tercera Ola de la Democracia en Europa, con la caída de los regímenes autoritarios en Portugal (1974) y España (1975). Entre 1974 y 1990 la democracia se expande en América Latina y Asia, como lo demuestran los casos de Ecuador (1979), India (1980), Bolivia (1982), Argentina (1983), El Salvador (1984), Filipinas (1986), Corea del Sur (1987), Pakistán (1988), Chile (1989), Panamá y Nicaragua (1990).

plena o iniciaron un proceso de liberalización, bajo la apertura progresiva de libertades civiles y políticas. Factores como el quiebre de las élites autoritarias (Stepan 1988) y la presión internacional (Whitehead 2001) apuntalaron los procesos de apertura hacia la democracia, cuyo punto más alto coincidió con la desintegración de la Unión Soviética y el final de la Guerra Fría.

Tabla 2. Artículos encontrados en SCOPUS por países: *drug trafficking*

Artículos encontrados en SCOPUS por países - <i>drug trafficking</i> (total 2677)	
Estados Unidos	716
Reino Unido	191
Brasil	137
México	111
Australia	109

Fuente: elaboración propia con base en los reportes de *Scopus* (2020).

Junto al establecimiento de la democracia, se iniciaron grandes reformas económicas, que liberalizaron los mercados e incrementaron la interdependencia económica. La reforma del paradigma económico se generó como una respuesta a la crisis del petróleo de 1973, resultante de las rigideces estructurales producto de la intervención estatal (Henisz, Zelner, y Guillén 2005). El nuevo modelo promercado incentivó a los gobiernos a la desregularización de la industria, la liberalización de los precios y la privatización de las empresas estatales. Para Strange (2001), supuso la retirada del Estado, un fenómeno de declinación del poder estatal frente al ascenso de las entidades financieras y las empresas privadas en la toma de decisiones a escala internacional y doméstica.

Paradójicamente, la expansión de las libertades políticas y económicas sirvió de asidero a una mayor expansión del tráfico de drogas, que redundó en el incremento de la corrupción e incluso en la emergencia de Estados mafiosos (Naím 2012). A dichos Estados no los define una lógica de cooptación unidireccional de los grupos del crimen organizado hacia el aparato estatal, sino una colusión entre funcionarios gubernamentales y organizaciones criminales, al punto de que en ocasiones es el mismo Estado quien toma el control de las redes ilegales (Naím 2012) para su instrumentalización y usufructo.

En este sentido, Snyder y Durán-Martínez (2009, 87) han puesto de manifiesto la necesidad de estudiar la relación entre los regímenes políticos y el narcotráfico, a partir de las conclusiones sobre su propuesta teórica, para explicar la relación entre la ilegalidad y la violencia en México y Colombia.

Esto plantea la pregunta: ¿son factibles los esquemas de protección de mafias patrocinados por el Estado en los sistemas

democráticos? (...) En términos más generales, ¿cuál es la relación entre el tipo de régimen político y la violencia en los mercados ilícitos? (...) Las instituciones de protección duraderas pueden resultar más difíciles de mantener en los sistemas democráticos. Por lo tanto, la probabilidad de que los mercados ilícitos generen violencia puede ser mayor en las democracias que en las no democracias.<sup>6</sup>

Respondiendo a la necesidad de comprender este fenómeno, la literatura académica se ha concentrado mayormente en estudiar la asociación entre los regímenes democráticos y el narcotráfico. Dentro de estas investigaciones, Briscoe, Perdomo y Uribe Burcher (2014), Shelley (2001) y Duncan (2014) han descubierto el efecto del narcotráfico en las diferentes aristas que componen la política democrática. Por ejemplo, Duncan (2014) ha propuesto para los casos de Colombia y México un modelo explicativo sobre las distintas formas de relacionamiento entre las élites políticas y las mafias que permiten la transformación de los medios de coerción ilegal en poder político.

Fundamentalmente, el control político de las mafias está condicionado por el tipo de redistribución de recursos públicos y la existencia de una subcultura narcotraficante. El cruce de estas variables genera tres tipos de relación entre el narcotráfico y el poder político, que afectan el orden social. El primer modelo comprende la ausencia de influencia del actor ilegal debido a la existencia de una

6 "This raises the question, are state-sponsored protection rackets feasible in democratic systems? (...) More generally, what is the relationship between the type of political regime and violence in illicit markets? (...) durable Institutions of protection may prove harder to sustain in democratic systems. Hence, the likelihood that illicit markets will generate violence may be higher in democracies than in non-democracies. La anterior traducción es hecha por los autores del artículo".

oferta ilimitada de recursos públicos, característica de las ciudades grandes. El segundo modelo, denominado oligopolio de coerción,<sup>7</sup> surge como consecuencia de una colusión entre el poder político local y los narcotraficantes, en la que los primeros obtienen dinero para financiar sus campañas electorales y los segundos, el cese de la persecución de sus actividades ilegales por parte de las autoridades. En ese escenario, la distribución de bienes públicos está a cargo del sistema clientelar de la élite política local, cuya financiación tiene origen en los ingresos del tráfico de drogas y, por ende, el actor ilegal obtiene reconocimiento social dentro de la comunidad. Posteriormente, el tercer modelo representa el punto máximo de dominación del narcotráfico, en el que las élites legales no logran dominar el territorio y la asimilación de las instituciones criminales por parte de la población es efectiva, lo cual genera un orden social favorable al actor ilegal (Duncan 2014, 11–16).

Por otro lado, se han estudiado los efectos de los legados autoritarios para las nuevas democracias y su efecto en la lucha contra el tráfico de drogas. Por ejemplo, Velasco (2005) afirma que el posicionamiento de México como un país productor de drogas ilícitas afectó la calidad de la democracia, debido a que minó el imperio de la ley, creando relaciones de competencia y tolerancia entre los agentes estatales y los grupos narcotraficantes. En ese mismo sentido, Shelley (2001) revela que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá potenció las oportunidades de tráfico de drogas desde México. Esto se

unió a la cooptación de los aparatos estatales por parte de los grandes carteles, que aprovecharon el proceso de descentralización para abaratar los costos de su protección por parte las esferas políticas locales (Snyder y Durán-Martínez 2009).

En el mismo sentido, en Asia Central, las exrepúblicas soviéticas de Tayikistán y Kirguistán representan casos de estudios paradigmáticos, debido a su cercanía con Afganistán, un país productor de opio. Tanto la existencia de exfuncionarios del antiguo régimen soviético y su asociación al crimen organizado (De Danieli 2014) como el uso de la retórica de la lucha contra las drogas para detener a los opositores (Rahmani 2018) han sido causas sugeridas para explicar el persistente autoritarismo en esa zona del mundo.

Recientemente, se han esgrimido dos casos de estudio más para analizar la relación entre el autoritarismo y el narcotráfico: Rusia y Venezuela. En ambos países, los poderes ejecutivos han amasado poder en detrimento de las instituciones democráticas como el Congreso y los tribunales, lo cual ha lesionado gravemente la separación de poderes. Lo anterior ha sido consecuencia de la habilidad de Putin y Chávez en la manipulación de las normas democráticas para perpetuarse en el poder (Coppedge 2017). Ello ha decantado en escenarios de discrecionalidad en la toma de decisiones políticas, que facilitan la interacción y las posibles alianzas con agentes estatales.

Por ejemplo, en Rusia, las organizaciones criminales son las responsables de un tercio del tráfico de heroína desde Afganistán hacia Europa. Este corredor se ha favorecido gracias a la colusión de organismos de seguridad como el Servicio de Inteligencia Extranjera (*Sluzhba Vneshney Razvedki, SVR*), el Servicio de Inteligencia Militar (*Glávnoye Razvedyvatelnoye*

<sup>7</sup> Duncan (2014, 3) define el oligopolio de coerción como sistemas autoritarios subnacionales que se caracterizan por un permanente papel de la violencia en las relaciones del poder local con la población y el Estado.

*Upravlenie*, GRU) y el Servicio Federal de Seguridad (*Federálnaya Sluzhba Bezopásnosti Rossíyskoi Federatsii*, FSB) con organizaciones del crimen organizado, en un contexto de institucionalización de la corrupción post-colapso de la Unión Soviética. Con la llegada de Vladimir Putin al poder y la implementación de la “estructura vertical de poder”, las organizaciones criminales rusas han sido relegadas a un papel subsidiario en las actividades represivas estatales, tanto a escala doméstica como internacional (Galeotti 2017, 6–7).

Por su parte, en el caso venezolano, las rutas del narcotráfico empezaron a vigorizarse con el ascenso al poder del presidente Hugo Chávez (1998-2013). La concentración de poder desdibujó las fronteras entre el gobierno y el Estado (Rodríguez y Rondón 2016), un fenómeno que habría incrementado la aparición de actividades ilícitas entre funcionarios del gobierno y organizaciones criminales. El conflicto armado colombiano y las afinidades ideológicas de Chávez con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) reforzaron el involucramiento de altos cuadros del gobierno venezolano con el tráfico de drogas.

Tras el intento de golpe de Estado en 2002, la política exterior del presidente Chávez empezó a distanciarse e incluso a antagonizar con Estados Unidos (Corrales y Penfold-Becerra 2011). Este viraje diplomático tuvo impacto en la cooperación antidroga. En 2004, el presidente Chávez anunció el final de cooperación con la Administración para el Control de Drogas y al año siguiente hizo aprobar un nuevo marco legal para la investigación de delitos relacionados con el narcotráfico, que quedaría en manos de todos los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y no solo de la Guardia Nacional (Serbin Pont 2018).

Estas maniobras políticas y legales constituyeron una ventana de oportunidad para la emergencia de un nuevo actor criminal, el Cartel de los Soles, un conjunto de altos funcionarios, civiles y militares venezolanos involucrados en el tráfico de drogas.<sup>8</sup> Luego de la captura de varios narcotraficantes colombianos entre 2010 y 2011, este grupo de civiles y militares empezó a monopolizar el tráfico de drogas hacia Europa, tras el vacío de poder en las estructuras criminales con asiento en Venezuela. Recientemente, la captura de los sobrinos del presidente Maduro, sucesor de Chávez, en el tráfico de estupefacientes, ha destapado el nivel de complicidad de Caracas con el crimen organizado (InSight Crime 2018).

Estos estudios están en consonancia con la existencia de una tercera ola autocrática en desarrollo (Lührmann y Lindberg 2019). La autocratización, fenómeno distintivo de esta ola, ha sido patente en varios países del mundo como Hungría, Turquía, Venezuela y Burundi. Se caracteriza por la introducción gradual de elementos autoritarios mediante procedimientos legales (Lührmann y Lindberg 2019, 1104), lo que la diferencia de las formas tradicionales de quiebres democráticos (como los golpes militares), más asociadas a las contra-olas autoritarias expuestas por Huntington (1994). En su relación con el fenómeno del narcotráfico, la democracia sigue siendo el punto de partida, pero los procesos de autocratización fungen como mecanismo causal que explicaría el establecimiento de

<sup>8</sup> Entre los funcionarios acusados y sancionados por diversos países por su presunto relacionamiento con actividades de tráfico de drogas están Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Constituyente, Tareck El-Aissami, vicepresidente sectorial de Economía, Henry Rangel Silva, gobernador del Estado Trujillo y Néstor Reverol, Ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

nuevos mercados ilícitos de drogas, debido al alto nivel de discrecionalidad política, que inhibe la rendición de cuentas horizontal.

Sin embargo, resulta llamativa la escasez de estudios sobre el narcotráfico en los regímenes autoritarios plenos. En esa línea, son pocos los casos de estudio para profundizar las lógicas causales que explican cómo el autoritarismo puede causar un aumento del tráfico de drogas. Algunos regímenes militares en América Latina y el sureste asiático han favorecido el tráfico de drogas a través de arreglos informales con organizaciones criminales.

En Panamá, a pesar de mantener una economía basada en los servicios financieros, el régimen militar del general Manuel Antonio Noriega (1983-1989) optó por el lavado de dinero del Cartel de Medellín (Ropp 1992). Otro caso latinoamericano es el gobierno del general Luis García Meza (1980-1981), que se vio envuelto en un escándalo internacional al comprobarse sus vínculos en la producción y el envío de drogas (Gillies 2018), situación que motivó a su aliado ideológico, Estados Unidos, a condenar al régimen de facto boliviano.<sup>9</sup> Finalmente, en Birmania, la protección gubernamental al tráfico de opio se dio en un contexto de guerra civil, y como consecuencia de un proceso de paz, en la década de 1990, con los grupos insurgentes que desafiaban el dominio autoritario (Snyder 2006). En estos casos, los contextos de estabilidad autoritaria se entenderían como un proceso de institucionalización de prácticas de colusión estatal con actores criminales que se normalizan con el paso del tiempo y representan beneficios de

estabilidad tanto para el negocio lícito como para el régimen autoritario.

En suma, la relación entre narcotráfico y régimen político no es evidente, debido a la existencia del narcotráfico tanto en democracias como en dictaduras. Sin embargo, la revisión de la literatura nos brinda una aproximación a esta relación, que no excluye a ambos regímenes, pero sí resalta que los autoritarios podrían favorecer más el tráfico de drogas. Los procesos de erosión democrática facilitan la expansión del narcotráfico debido a la cooptación de los centros de poder independientes, lo que incentiva a las organizaciones criminales a trasladar sus operaciones a países cuya estabilidad política es fuente de seguridad para el negocio ilícito. Sin embargo, la consolidación del régimen autoritario permite consolidar redes y prácticas rutinarias, que mantienen la estabilidad de las operaciones ilícitas, e incluso representan ingresos para los oficiales del régimen, con lo que se mantiene la cohesión de la élite autoritaria.

## Paradiplomacia del narcotráfico

La diplomacia moderna y las interacciones entre actores se han extendido a nuevas esferas. Aquellas extensiones han empezado a involucrar escenarios no tradicionales para el análisis e incluso aproximaciones teóricas para explicar la diversificación de marcos de acción y roles de actores que anteriormente no se tenían en cuenta (Volker 2018).

Los estudios sobre política exterior están ampliamente basados en perspectivas estado-céntricas e institucionales, con algunas variaciones contemporáneas que se acercan a la paradiplomacia y a la dimensión subnacional. El centro de gravedad de dichos estudios refle-

<sup>9</sup> Tras las revelaciones del programa *60 minutes* del periodista estadounidense Mike Wallace en donde se acusaba de complicidad a altos funcionarios bolivianos con capos del narcotráfico boliviano, Estados Unidos retiró a su embajador en La Paz y cortó su ayuda económica y militar al régimen boliviano.

ja construcciones sobre los procesos y la toma de decisiones en varios niveles de análisis, que redundan en la concreción de políticas públicas exteriores. La idea de la configuración de un interés nacional, la diplomacia y los engranajes entre lo doméstico e internacional han motivado estudios sobre la materia.

De tal manera, la política exterior ha sido objeto de análisis para dar explicaciones sistémicas a comportamientos y decisiones de los Estados en condiciones racionales, una actividad que desde los enfoques del análisis de la política exterior determina el rol de los ministerios de asuntos exteriores (Axworthy 2013). Sin embargo, la volatilidad de los fenómenos contemporáneos evoca nuevas aproximaciones sobre los estudios de la política exterior.

Consecuentemente a la idea previa de que en condiciones autoritarias la permisividad y la capacidad de gestación del narcotráfico es más viable, el narcotráfico también posee instrumentos para generar política exterior paralela. Es decir, los grupos narcotraficantes poseen elementos racionales en el proceso de toma de decisiones, para construir canales y conductos de comunicación, en aras de satisfacer sus intereses.

Los estudios sobre la paradiplomacia han debatido desde sus orígenes sobre las capacidades subestatales para ejercer la diplomacia (Jackson 2018), pero fueron los trabajos de Butler (1961), Duchacek (1986) y Aguirre (1999) los que abrieron el desarrollo del concepto directamente relacionado con la idea de la microdiplomacia. A pesar de aquellos esfuerzos embrionarios por identificar nuevas aproximaciones a los estudios de la diplomacia y la política exterior, hay un bajo consenso definitorio sobre la paradiplomacia (Kuznetsov 2014). No obstante, Kuznetsov advierte que está configurada y directamente ligada al

desempeño de un actor en el ámbito internacional, como “diplomacia constituyente”, “diplomacia regional”, “diplomacia subestatal”, “microdiplomacia”, “diplomacia multicapa”, “diplomacia catalítica”, “proto-diplomacia”, “postdiplomacia”, etc. (Kuznetsov 2014, 26). Con base en lo anterior, los grupos narcotraficantes también entran en la dinámica de actores paradiplomáticos y ello conlleva una nueva aproximación académica sobre los estudios subnacionales no convencionales.

Dentro de las lógicas del narcotráfico, la paradiplomacia posee menos costos de transacción que los asociados con los métodos convencionales y estatales. A saber, entre Estados, las cancillerías representan dispositivos burocráticos complejos (Constas 1958), pero en la configuración del crimen organizado y narcotráfico, el asunto convergente del lucro representa un engranaje sencillo, que facilita las interlocuciones entre grupos, individuos y actores. Por ejemplo, la región del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) en Perú, se ha convertido en un espacio estratégico en el que confluyen las “diplomacias” paralelas de distintos grupos narcotraficantes del mundo. Grupos postsenderistas, carteles mexicanos, grupos criminales colombianos, clanes familiares peruanos, entre otros, controlan el 46 % de la coca total de Perú en el VRAEM (UNODC 2017). Los anteriores actores alcanzan a construir canales de comunicación constante con otros grupos en diferentes continentes (Durbin 2013).

La construcción de rutas intralatinoamericanas hace posible el traslado de la cocaína desde los lugares de producción hasta los destinos en Europa (Alda 2018), una dinámica evidente de segmentación y especialización del trabajo en los eslabones del narcotráfico. Las asociaciones ilegales entre grupos narco-

traficantes han determinado los roles en la cadena criminal, reduciendo los costos y aumentando los beneficios en las transacciones.

Otro escenario latinoamericano que muestra la sofisticada relación paradiplomática del narcotráfico es el Tapón del Darién, en la frontera colombo-panameña. En esta zona, la ausencia del Estado y la gobernanza criminal son factores vitales para las relaciones entre grupos (Lessing y Graham 2019). Allí el modelo económico colaboracionista entre entidades narcotraficantes clásicas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se relacionan con el grupúsculo de “Gente del Orden”, “Guerrillas Unidas del Pacífico”, “Resistencia Campesina”, la “Banda de la Vaca” y la “Banda de Sábalo”, en el tráfico de droga hacia países africanos y de Medio Oriente como Yemen, Kenia, Etiopía, Somalia y Siria (Rojas Aravena 2002; Deloughery, King y Asal 2012; Ribando et al. 2011). Lo anterior, con un beneplácito de transporte y de asociaciones de cobro de representaciones criminales del cartel de los Zetas y Sinaloa (Rabasa et al. 2017).

Cuanto mayor sea el número de grupos ilícitos que operan en un área geográfica determinada, mayores son las posibilidades de que algunas organizaciones encuentren oportunidades favorables para cooperar y construir vasos comunicantes (Perliger y Palmieri 2019). Las relaciones paradiplomáticas del narcotráfico también poseen ciertas diversificaciones en la reducción de vulnerabilidades del mercado. En la triple frontera (convergencia entre Argentina, Paraguay y Brasil), Hezbolá tiene conexiones con grupos ilegales. Obtiene el 15 % de las comisiones sobre la venta ilegal de cigarrillos y celulares (Gomis y Carrillo 2016). Las cancillerías de Brasilia, Asunción y Bue-

nos Aires, mientras tanto, no conectan estrategias para sincronizar políticas de seguridad focalizadas.

Entonces, para abordar eficazmente la política exterior criminal emergente de los actores ilícitos híbridos que combinan aspectos de organizaciones criminales, grupos terroristas e insurgencias, es necesario reconsiderar la forma en que se clasifican y abordan los modelos de análisis de la política exterior en condiciones no tradicionales (Rabasa et al. 2017). Empero, en los análisis de política exterior y de la paradiplomacia es viable tener en cuenta los viejos roles (Holsti 1970) de los actores narcotraficantes en los nuevos marcos de análisis sobre la materia.

Emplear los conceptos y marcos analíticos de la política exterior y de la diplomacia tiene una explicación coherente, dadas las condiciones sistémicas de los grupos narcotraficantes como actores racionales. Las nuevas agendas de investigación y los estudios críticos de la seguridad han llamado la atención sobre la necesidad de comprender las actividades ilegales que trascienden fronteras.

## Lucha contra el narcotráfico e implicaciones sobre el medio ambiente

La relación entre narcotráfico y medio ambiente tradicionalmente se ha enfocado en el impacto que tienen los cultivos de droga en el hábitat natural, por la alta deforestación (Álvarez 2001; 2002; 2007). No obstante, las políticas de lucha contra las drogas han supuesto nuevas presiones en el ecosistema (McSweeney 2015), lo cual deviene la más reciente preocupación en la agenda de investigación relacionada con el nexo entre narcotráfico y

medio ambiente. Encontrar respuestas a preguntas como, ¿de qué forma las políticas de lucha contra las drogas perjudican el medio ambiente?, y ¿cuáles son las consecuencias de las políticas de erradicación de cultivos de droga en el ecosistema?, representan un punto de partida hacia una aproximación académica no convencional en los estudios sobre el narcotráfico.

Las políticas antidrogas varían de país a país, sin embargo, tienen algunas consecuencias en común. Por un lado, la erradicación de cultivos de droga ha desplazado a los productores hacia zonas con alta concentración de biodiversidad o focos. En el caso colombiano, ello aumentó la deforestación (Dávalos, Sánchez, y Armenteras 2016). Esto es posible debido a que los grupos ilegales se adaptan a las políticas de fumigación, reubicando cultivos en zonas de difícil acceso (Rincón-Ruiz y Kallis 2013). Por otro lado, recientes investigaciones dan cuenta de la conexión entre la militarización de la lucha contra las drogas y la degradación ambiental (transferencia de riesgo militar / *Treadmill of Destruction*).

La teoría *Treadmill of Destruction* plantea que las Fuerzas Militares poseen dinámicas, actividades y usan tecnologías que generan profundos impactos ambientales (Hooks y Smith 2004; 2005). Estudios sobre el papel de los militares en la guerra analizan el efecto ambiental que generan sus actividades: uso de armas peligrosas, contaminación y devastación de ecosistemas, alta quema de combustibles fósiles, entre otros (Davis 2002; Klare 2002; Pellow 2007). Según Smith, Hooks y Lengefeld (2014), la guerra contra las drogas liderada por Estados Unidos ha incluido el uso de químicos que, más allá de controlar los cultivos y suprimir la producción de droga, transfieren los riesgos de las actividades milita-

res al medio ambiente (Bruggen et al. 2018). Amenazan, de la misma forma, la salud de la población (Benachour y Séralini 2009; Gassner et al. 2009; Bruggen et al. 2018).

El debate sobre las consecuencias de la fumigación aérea con químicos como glifosato y sus impactos en la salud de las personas, así como en la fauna y flora, ha aumentado tanto a escala nacional como internacional. La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de la Salud, luego de varias evaluaciones, clasificó al glifosato como un herbicida “probablemente cancerígeno para los humanos” (Organización Mundial de la Salud 2015, 1). Aumentó así la controversia respecto a su uso tanto en la erradicación de cultivos ilícitos como en actividades agroindustriales. Países como Luxemburgo y Austria han iniciado procesos de restricción al uso del glifosato en diferentes herbicidas. Luxemburgo, por ejemplo, anunció que el 31 de diciembre de 2020 abandonará el uso del glifosato en sus actividades agroindustriales, convirtiéndose así en el primer país de la Unión Europea en prohibir el químico, como un paso hacia productos fitosanitarios ecológicos (Ministerio de Agricultura Viticultura y Desarrollo Rural de Luxemburgo 2020).

En Colombia, a partir de la evaluación del IARC, el Consejo Nacional de Estupefacientes decidió suspender el uso del glifosato en el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato (PECIG), invocando el principio de precaución, contenido en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y aprobado en Ley 165 de 1994. El uso del glifosato puede repercutir en la salud de las personas y generar degradación ambiental (Consejo Nacional de Estupefacientes 2015). A su vez,

la Corte Constitucional, mediante la sentencia T-236/2017, ordenó al Consejo Nacional de Estupefacientes no reanudar el PECIG en todo el territorio nacional debido a una amenaza de vulneración de derechos fundamentales (consulta previa, derecho a la salud y a un ambiente sano) en la comunidad de Nóvita, Chocó (Corte Constitucional de Colombia 2017).

La academia no ha sido ajena a esta realidad. Bruggen et al. (2018) han concluido que la acumulación del glifosato en el medio ambiente ha causado cambios en la composición del suelo y las plantas, generando efectos crónicos en la salud de personas y animales. Además, se ha comprobado que el glifosato puede aumentar la resistencia a los antibióticos. En la misma línea, investigadores de la Universidad Nacional de Colombia realizaron un estudio sobre el impacto del glifosato en algunas especies nativas de la fauna colombiana. Se encontró que el yamu, el bocachico del Magdalena y el pez fantasma, expuestos a determinadas concentraciones de glifosato, mostraron efectos como signos nerviosos, dificultad respiratoria y oxidación en branquias, hígado y glóbulos rojos (González et al. 2012).

La Comisión Global de Política de Drogas, una organización conformada por jefes de Estado/Gobierno y líderes mundiales, ha llamado la atención sobre la necesidad de reformar las políticas de drogas, de forma que se enmarquen dentro las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La prevención de fumigación aérea y la restricción al uso de pesticidas altamente tóxicos para la erradicación de cultivos contribuye al logro de los objetivos 2 (hambre cero), 13 (acción por el clima), 14 (vida submarina) y 15 (vida de ecosistemas terrestres). Estas recomendaciones están encaminadas a prevenir

que sustancias nocivas afecten la salud de comunidades, sus cultivos lícitos y la producción de alimentos, y destruyan hábitats naturales y ecosistemas tropicales (Comisión Global de Política de Drogas 2018; Pauker 2003).

Los impactos del narcotráfico y la lucha contra las drogas en el medio ambiente nos proponen una nueva agenda de investigación. El enfoque ambiental en los estudios sobre el narcotráfico puede brindar un nuevo panorama sobre la relación que existe entre las políticas antidrogas y la degradación ambiental. A partir de ahí, es posible identificar impactos tangibles que lleven a formular estrategias de desarrollo a largo plazo para solucionar y/o mitigar las consecuencias de la lucha contra las drogas sobre el medio ambiente.

## Conclusiones

Se identificaron tendencias y espacios vacíos en la agenda de investigación tradicional, por lo que se aporta al estado del arte en la materia. Los abordajes académicos clásicos sobre el narcotráfico han estado concentrados en las dinámicas y flujos de los mercados de las drogas, el impacto sobre la seguridad y la arquitectura de políticas públicas en la materia. Así, presentan aportes desde una sola arista del fenómeno

Construir nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI permite ampliar el panorama analítico, involucrar de manera compleja tres escenarios poco explorados y preparar nuevos enfoques para avanzar en las futuras investigaciones. La propuesta de la intersección entre regímenes políticos y narcotráfico puede ser que, a mayor rigidez de los sistemas políticos, mayor tendencia a la complicidad con el narcotráfico. En ese

sentido, debe entenderse el narcotráfico desde un abordaje que privilegie el régimen político.

Se argumenta que el diseño institucional y político de los Estados puede brindar ventajas y desventajas para que la ilegalidad prospere, tal como señalan Snyder y Durán-Martínez (2009). En ese sentido, se concluye que los procesos de autocratización facilitan la inserción del narcotráfico, debido a la concentración de poder, que debilita los contrapesos institucionales. Esto permite arreglos más ágiles y directos entre actores gubernamentales, sin el riesgo de rendición de cuentas tanto de la sociedad como de las instituciones.

Con la consolidación del autoritarismo, la normalización de prácticas genera una estabilidad que favorece el negocio ilícito y la supervivencia del régimen mediante los réditos que logra sustraer del tráfico de drogas. Esta primera aproximación es una oportunidad para ampliar la agenda de investigación, incluso con sus dificultades metodológicas.<sup>10</sup> Los procesos de autocratización y los potenciales regímenes autoritarios que surgen de esa dinámica pueden considerarse explicaciones de la expansión y la estabilidad del tráfico de drogas.

Por otro lado, la idea de entender las dinámicas y lógicas del narcotráfico desde la paradiplomacia genera visiones alternativas sobre las conexiones, las relaciones de poder y la mitigación de los costos de transacción para el crimen. Una noción compleja que intenta entender sinergias, presencia y roles entre grupos, organizaciones e individuos en la arquitectura narcotraficante.

Finalmente, la tercera aproximación hace

<sup>10</sup> Más allá de las implicaciones éticas de la investigación, la principal dificultad se concentra en la recolección de datos sobre el tráfico de drogas. Estos datos pueden tener vicios de certeza, por la influencia de funcionarios y agencias estatales, y por la opacidad característica de los regímenes autoritarios.

énfasis en que la lucha contra las drogas ha supuesto presiones sobre el medio ambiente, tanto por la erradicación de cultivos ilícitos como por la militarización de la lucha contra las drogas. Enfoques como la transferencia del riesgo militar y la teoría de *Treadmill of Destruction* brindan nuevas aproximaciones, que responden al interés por analizar los impactos ambientales del narcotráfico, visto como un fenómeno complejo, que no solo comprende los cultivos y la producción de droga, sino políticas estatales que generan degradación ambiental. De esa manera, la presente propuesta de construcción de agenda de investigación intenta romper con los marcos analíticos tradicionales sobre el narcotráfico, al apuntar a sus causas subyacentes, a la sinergia con los regímenes autoritarios, a la relación paradiplomática entre grupos y actores, así como al impacto sobre el medio ambiente.

## Bibliografía

- Aguirre, Iñaki. 1999. "Making Sense of paradiplomacy? An Intertextual Enquiry About a Concept in Search of a Definition". En *Paradiplomacy in Action*, editado por Francisco Aldecoa y Michael Keating, 185–209. Londres: Frank Cass.
- Alda, Sonia. 2018. "Observatorio de redes criminales y tráfico ilícitos del Real Instituto Elcano", <https://bit.ly/3b0DgKu>
- Álvarez, María. 2001. "Could Peace be Worse than War for Colombia's Forests?". *The Environmentalist* 21: 305–15. doi.org/10.1023/A:1012904318418
- Álvarez, María. 2002. "Illicit Crops and Bird Conservation Priorities in Colombia". *Conservation Biology* 16 (4): 1086–1096. doi.org/10.1046/j.1523-1739.2002.00537.x.

- Álvarez, María. 2007. "Environmental Damage from Illicit Drug Crops in Colombia". En *Extreme Conflict and Tropical Forests*, editado por Wil De Jong, Deanna Donovan, y Ken-ichi Abe, 133–147. Dordrecht: Springer.  
doi.org/10.1007/978-1-4020-5462-4\_8
- Axworthy, Lloyd. 2013. "Axworthy". En *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, editado por Jorge Heine, Andrew Cooper y Ramesh Chandra Thakur, 107–117. Reino Unido: Oxford University Press.
- Bartolomé, Mariano. 2018. "La Seguridad Internacional contemporánea: contenidos temáticos, agenda y efectos de su ampliación". *Relaciones Internacionales* 27 (55): 123–145.  
doi.org/10.24215/23142766e043
- Benachour, Nora, y Gilles-Eric Seralini. 2009. "Glyphosate Formulations Induce Apoptosis and Necrosis in Human Umbilical, Embryonic, and Placental Cells". *Chemical Research in Toxicology* 22 (1): 97–105. doi.org/10.1021/tx800218n
- Briscoe, Ivan, Catalina Perdomo y Catalina Uribe Burcher. 2014. *Redes Ilícitas y Política en América Latina*. Países Bajos: IDEA.
- Bruggen, A.H.C. Van, M.M. He, K. Shin, V. Mai, K.C. Jeong, M.R. Finckh y J.G. Morris. 2018. "Environmental and Health Effects of the Herbicide Glyphosate". *Science of The Total Environment* 616–617: 255–268.  
doi.org/10.1016/j.scitotenv.2017.10.309
- Butler, Rohan. 1961. "Paradiplomacy". En *Studies in Diplomatic History and Historiography*, editado por Arshag Ohannes Sarkissian. Londres: Longmans Publisher.
- Comisión Global de Política de Drogas. 2018. "Informe de posición. Política de drogas y la agenda para el desarrollo sostenible", <https://bit.ly/2Xze1JX>
- Consejo Nacional de Estupefacientes. 2015. "Resolución 6 de 2015, 'Por la cual se ordena la suspensión del uso del herbicida glifosato en las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea'". Diario Oficial No. 49530, 5 de junio,  
<https://bit.ly/3czcEiH>
- Constas, Helen. 1958. "Max Weber's Two Conceptions of Bureaucracy". *American Journal of Sociology* 63 (4): 400–409.
- Coppedge, Michael. 2017. "Eroding regimes: What, where, and when?". *V-Dem Working Paper* 57.
- Corrales, Javier, y Michael Penfold-Becerra. 2011. *Dragon in the tropics: Hugo Chávez and the political economy of revolution in Venezuela*. Estados Unidos: Brookings Institution Press.
- Corte Constitucional de Colombia. 2017. *Sentencia T-236/17*. Colombia: Corte Constitucional de Colombia.
- Danieli, Filippo De. 2014. "Beyond the Drug-Terror Nexus: Drug Trafficking and State-Crime Relations in Central Asia". *International Journal of Drug Policy* 25 (6): 1235–1240.
- Dávalos, Liliana M., Karina M. Sánchez y Dolors Armenteras. 2016. "Deforestation and Coca Cultivation Rooted in Twentieth-Century Development Projects". *BioScience* 66 (11): 974–982.  
<https://doi.org/10.1093/biosci/biw118>
- Davis, Mike. 2002. *Dead Cities: And Other Tales*. Nueva York: New Press.
- Deloughery, Kathleen, Ryan King y Victor Asal. 2012. "Close Cousins or Distant Relatives? The Relationship Between Terrorism and Hate Crime". *Crime and Delinquency* 58 (5): 663–688.  
doi.org/10.1177/0011128712452956

- Duchacek, Ivo. 1986. *The Territorial Dimension of Politics: Within, Among, and Across Nations*. Colorado: Westview Press.
- Duncan, Gustavo. 2014. "Drug Trafficking and Political Power: Oligopolies of Coercion in Colombia and Mexico". *Latin American Perspectives* 41 (2): 18–42.
- Durbin, Kirk. 2013. "International Narcoterrorism and Non-State Actors: the Drug Cartel Global Threat". *Global Security Studies* 4 (1): 16–30.
- Galeotti, Mark. 2017. "Crimintern: How the Kremlin Uses Russia's Criminal Networks in Europe". European Council on Foreign Relations London.
- Gasnier, Céline, Coralie Dumont, Nora Benachour, Emilie Clair, Marie-Christine Chagnon y Gilles-Eric Séralini. 2009. "Glyphosate-Based Herbicides are Toxic and Endocrine Disruptors in Human Cell Lines". *Toxicology* 262 (3): 184–191. doi.org/10.1016/j.tox.2009.06.006
- Gillies, Allan. 2018. "Theorising State–Narco Relations in Bolivia's Nascent Democracy (1982–1993): Governance, Order and Political Transition". *Third World Quarterly* 39 (4): 727–746.
- Giménez-Gómez, José Manuel, Yabibal M. Walle y Yitagesu Zewdu Zergawu. 2019. "Trends in African Migration to Europe: Drivers Beyond Economic Motivations". *Journal of Conflict Resolution* 8 (63): 1797–1831. doi.org/10.1177/0022002718823907
- Gomis, Benoit, y Natalia Carrillo. 2016. "Sneaking a Smoke. Paraguay's Tobacco Business Fuels Latin America's Black Market". *Foreign Affairs*.
- González, Jaime, Diana Ochoa, Carlos González, Dora Figueredo, Carolina Montaña, Cindy Olmos, Carmen Moreno, Pilar Rojas y Alejandra Jiménez. 2012. *Contaminación de las aguas con glisofato y sus efectos en ictiofauna nativa de Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Henisz, Witold J, Bennet A Zelner y Mauro F Guillén. 2005. "The Worldwide Diffusion Of Market-Oriented Infrastructure Reform, 1977–1999". *American Sociological Review* 70 (6): 871–897.
- Holsti, Kalevi. 1970. "National Role Conceptions in the Study of Foreign Policy". *International Studies Quarterly* 14 (3): 233. <https://doi.org/10.2307/3013584>
- Hooks, Gregory, y Chad Smith. 2004. "The Treadmill of Destruction: National Sacrifice Areas and Native Americans". *American Sociological Review* 69 (4): 558–575. doi.org/10.1177/000312240406900405
- Hooks, Gregory, y Chad Smith. 2005. "Treadmills of Production and Destruction". *Organization & Environment* 18 (1): 19–37. <https://doi.org/10.1177/1086026604270453>
- Huntington, Samuel. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late 20th Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- Huntington, Samuel. 1994. *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Paidós: España.
- InSight Crime. 2018. "Venezuela: ¿un Estado mafioso?", <https://bit.ly/3gUVkYT>
- Jackson, Thomas. 2018. "Paradiplomacy and Political Geography: The Geopolitics of Substate Regional Diplomacy". *Geography Compass* 12 (2): 1–11. doi.org/10.1111/gec3.12357
- Klare, Michael. 2002. *Resource Wars: the New Landscape of Global Conflict*. Nueva York: Henry Hold and Company.
- Kuznetsov, Alexander. 2014. *Theory and Practice of Paradiplomacy. Theory and Practice of*

- Paradiplomacy*. Londres: Routledge. doi.org/10.4324/9781315817088
- Lessing, Benjamin, y Wills Graham. 2019. "Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars". *American Political Science Review* 113 (2): 584–606. doi.org/10.1017/s0003055418000928
- Lührmann, Anna, y Staffan I. Lindberg. 2019. "A Third Wave of Autocratization is Here: What is New About It?" *Democratization* 26 (7): 1095–1113. doi.org/10.1080/13510347.2019.1582029
- McSweeney, Kendra. 2015. *The Impact Of Drug Policy On The Environment*. Nueva York: OSF. <https://osf.to/2MwQgMg>
- Ministerio de Agricultura Viticultura y Desarrollo Rural de Luxemburgo. 2020. "Luxembourg, the First Country in the European Union to Ban the Use of Glyphosate", <https://bit.ly/3eVy4bz>.
- Müller, Markus Michael. 2018. "Governing Crime and Violence in Latin America". *Global Crime* 19 (3–4): 171–91. doi.org/10.1080/17440572.2018.1543916
- Naím, Moisés. 2012. "Estados mafiosos". *El País*, 5 de mayo. <https://bit.ly/308Rjdr>
- Organización Mundial de la Salud. 2015. *IARC Monographs Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides*. Lyon: OMS. <https://bit.ly/2XyAqaz>
- Pauker, Sheridan. 2003. "Spraying First and Asking Questions Later: Congressional Efforts to Mitigate the Harmful Environmental, Health, and Economic Impacts of U.S.-Sponsored Coca Fumigation in Colombia". *Ecology Law Quarterly* 30 (3): 661–692. <https://bit.ly/372DdvN>
- Pellow, David. 2007. *Resisting Global Toxics Transnational Movements for Environmental Justice*. Massachusetts: MIT Press.
- Perliger, Arie, y Michael Palmieri. 2019. "Mapping Connections and Cooperation between Terrorist and Criminal Entities". *Studies in Conflict and Terrorism*: 1–13. doi.org/10.1080/1057610X.2019.1678874
- Rabasa, Angel, Christopher Schnaubelt, Peter Chalk, Douglas Farah, Gregory Midgette y Howard Shatz. 2017. *Counternetwork: Countering the Expansion of Transnational Criminal Networks*. Santa Monica: RAND Corporation.
- Rahmani, Bardia. 2018. "How the War on Drugs is Making Tajikistan More Authoritarian". *The Diplomat*, 9 de julio. <https://bit.ly/2Y5URug>
- Ribando, Clare, Liana Sun, June Beittel, y Mark Sullivan. 2011. "Latin America and the Caribbean: Illicit Drug Trafficking". Reporte.
- Rincón-Ruiz, Alexander, y Giorgos Kallis. 2013. "Caught in the middle, Colombia's war on drugs and its effects on forest and people". *Geoforum* 46 (mayo): 60–78. doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.12.009
- Rodríguez, Ronal, y Laura Rondón. 2016. "PSUV: Las fronteras difusas entre el proyecto político y el Estado". En *De Chávez a Maduro: Balance y perspectivas*, editado por Francesca Ramos Pismataro, Antonio de Lisio y Ronal F. Rodríguez, 65–81. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Rojas Aravena, Francisco. 2002. "El terrorismo global y América Latina". *América latina hoy: Revista de ciencias sociales* 31 (31): 17–32.
- Ropp, Steve. 1992. "Explaining the long-term maintenance of a military regime: Panama before the US invasion". *World Politics* 44 (2): 210–234.

- Scopus. 2020. “Análisis bibliométrico de las palabras (narcotráfico) y (drug trafficking)”, <https://bit.ly/2XZoihO>
- Serbin, Andrei. 2018. “La Fuerza Armada Nacional Bolivariana como obstáculo para la cooperación Colombia-Venezuela en la lucha contra las drogas ilegales”. En *La problemática del tráfico ilícito de drogas: impactos regionales y globales*, editado por Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring, 279–302. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Shelley, Louise. 2001. “Corruption and organized crime in Mexico in the post-PRI transition”. *Journal of Contemporary Criminal Justice* 17 (3): 213–231.
- Smith, Chad, Gregory Hooks y Michael Lengefeld. 2014. “The War on Drugs in Colombia: The Environment, the Treadmill of Destruction and Risk-Transfer Militarism”. *American Sociological Association* 20 (2): 185–206. doi.org/10.5195/jwsr.2014.554
- Snyder, Richard. 2006. “Does lootable wealth breed disorder? A political economy of extraction framework”. *Comparative political studies* 39 (8): 943–968.
- Snyder, Richard, y Angélica Durán-Martínez. 2009. “Drugs, violence, and state-sponsored protection rackets in Mexico and Colombia”. *Colombia Internacional* 70: 61–91.
- Stepan, Alfred. 1988. “Caminos hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos”. En *Transiciones desde un gobierno autoritario*, editado por Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead, 105–135. Buenos Aires: Paidós.
- Strange, Susan. 2001. *La retirada del Estado. La difusión del poder en la economía mundial*. Barcelona: Icaria.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2017. “Informe de Monitoreo de Cultivos de coca en Perú”. Informe.
- V-Dem. 2020. “Liberal Democracy Index”, <https://bit.ly/2MwFR8o>
- Velasco, Jose. 2005. *Insurgency, authoritarianism, and drug trafficking in Mexico’s democratization*. Nueva York: Routledge.
- Verdes-Montenegro, Francisco. 2015. “Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad”. *Relaciones Internacionales* 29: 111–132.
- Volker, Stanzel. 2018. *New Realities in Foreign Affairs: Diplomacy in the 21st Century*. Berlín: SWP Research Paper.
- Whitehead, Laurence. 2001. “Three International Dimensions of Democratization”. En *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*, editado por Laurence Whitehead, 3–24. Reino Unido: Oxford University Press. doi.org/10.1093/0199243751.003.0001
- WOS (Web of Science). 2020. “Análisis bibliométrico de las palabras (narcotráfico) y (drug trafficking)”, <https://bit.ly/2XC SRL7>